

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

CVE-2018-3177 *Anuncio por el que se somete a información pública el expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento ordinario, instado por la mercantil titular de la concesión de explotación La Naval número 16644, en el término municipal de Campoo de Enmedio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y 17 de su Reglamento de aplicación aprobado por el Real Decreto de 26 de abril de 1958 y de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y artículo 131 de su Reglamento aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, se somete a información pública la solicitud realizada por ECOMINERALES, SL, titular de la concesión de explotación para recursos de la sección C), denominada "LA NAVAL" número 16644, situada en el término municipal de Campoo de Enmedio, de incoación de expediente de expropiación forzosa, mediante el procedimiento ordinario, para la ocupación de las fincas que se relaciona en el Anexo, al objeto de desarrollar el proyecto de explotación y las actuaciones previstas en el último plan de labores.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás posibles afectados por la pretensión de la sociedad beneficiaria, para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección General de Industria, Comercio y Consumo, Servicio de Coordinación y Apoyo Jurídico, sita en la calle Albert Einstein, nº 2 (PCTCAN) de Santander, y formular las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Santander, 27 de marzo de 2018.

El director general de Industria, Comercio y Consumo,
Raúl Pelayo Pardo.

MARTES, 17 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 75

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS

Finca	Datos Catastro Rústica	Término municipal	Superficie Parcela	Superficie a Expropiar	Titular	Cultivo
	Polígono/Parcela					
1	54/81	Campoo de Enmedio	1.219 m ²	408 m ²	Hdros. de Pablo Muñoz Mantilla	Pastos
2	54/82	Campoo de Enmedio	11.083 m ²	8.555 m ²	Hdros. de Eduardo Fernández González	Pastos
3	54/85	Campoo de Enmedio	3.857 m ²	3.857 m ²	José Antonio González Merino	Pastos
4	54/86	Campoo de Enmedio	1.471 m ²	1.471 m ²	Ángel Gutiérrez Barrio	Pastos
5	54/87	Campoo de Enmedio	1.552 m ²	1.552 m ²	Juan Carlos Arenas García	Pastos
6	54/89	Campoo de Enmedio	4.213 m ²	4.213 m ²	Hdros. de Laurentino Jorrín Gutiérrez	Pastos
					Demetrio Jorrín Gutiérrez	
					Eloina Jorrín Gutiérrez	
					Emiliano Jorrín Gutiérrez	
					Hdros. de Ursula Gutiérrez Macho	
					José M ^a Jorrín Gutiérrez	
					Araceli Jorrín Gutiérrez	
					Jerónimo Jorrín Gutiérrez	
Norberto Jorrín Gutiérrez						
Isabel Jorrín Gutiérrez						
7	54/91	Campoo de Enmedio	1.587 m ²	1.587 m ²	Santos Gutiérrez Hoyos	Pastos
8	54/92	Campoo de Enmedio	1.140 m ²	1.140 m ²	Lucia Rozas Mediavilla	Pastos
					Gabriel Mantilla Rozas	
					Reyes Mantilla Rozas	
9	54/93	Campoo de Enmedio	1.559 m ²	1.559 m ²	José Antonio González Merino	Pastos
10	54/97	Campoo de Enmedio	4.033 m ²	3.751 m ²	Cervatos SAT	Pastos

2018/3177

CVE-2018-3177